

**INFORME DE COMISION****LIC. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES
PRESENTE:****NUMERO DE SOLICITUD:** vida silvestre-001-jal **FECHA:** 18/01/2023**FOLIO AREA ADMINISTRATIVA:** 1

1

LUGAR: Colotlán, Jalisco **PE** 23 de enero de 2023**OBJETO DE LA COMISION:** Asistir a reunión de trabajo con autoridades tradicionales agrarias de los pueblos Wixárika, con el objeto de dar seguimiento al Plan de Justicia.**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se participó en la reunión de seguimiento relativa a la implementación del plan de justicia de los pueblos Wixárika, en particular en la maesa de trabajo de territorio y medio ambiente, con presencia de autoridades tradicionales y agrarias de las comunidades de San Sebastián Teponahuaxtlán, San Andrés Comiata y Santa Catarina Cuexcomatitlán. Se exuso la participación que tuvimos en las asambleas de las 3 comunidades wixarikas en el año 2022, en las cuales se propuso el establecimiento de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS) para el manejo y conservación de venado cola blanca y águila real, se hará la gestión para que puedan acceder a los recursos de subsidios de UMAS ejercicio 2023, a partir de la publicación de la convocatoria programa a mediados de febrero de 2023. En el caso del Wikuri se propuso la implementación de una estrategia para su conservación y uso tradicional

CONCLUSIONES

Se recomienda rehabilitar y acondicionar las instalaciones, así como la elaboración de planes de manejo para que se puedan presentar solicitudes de registro de UMA en las localidades Tierras Amarillas, de la Comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán, Localidad Rivera Aceves, Comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán; y Nueva Colonia, Comunidad de Santa Catarina Cuexcomatitlán de que fueron beneficiadas a través de los apoyos de recursos federales en los años anteriormente referidos, con el objeto de que se obtenga el registro de cada una de ellas y queden en funcionamiento, con la finalidad de reproducir venado cola blanca para su posterior introducción de ejemplares a su medio natural y con ello reforzar las poblaciones en la zona wixarika. Par la elaboración de planes de manejo de dichas UMAS, así como la rehabilitación, acondicionamiento y equipamiento de los venaderos, se considera gestionar ante la CONAFOR recursos a través de pagos por servicios ambientales, los cuales de acuerdo a sus lineamientos contemplan el pago en su caso de un prestador de servicios técnicos, aunado a otros conceptos para la operatividad de las UMAS. Se dará seguimiento a la convocatoria para el otorgamiento de recursos a través del programa de subsidio de UMAS Ejercicio 2023, principalmente para UMAS en vida libre de venado cola blanca y águila real.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA DE QUE FORMO PARTE:

Contribuir a la generación de propuestas que fortalezca políticas públicas para la protección de la biodiversidad del país, fortaleciendo lo aplicable en el estado de Jalisco, con énfasis en el impulso del Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, O'dam Nayeri y Mashikan.

ATENTAMENTE**Visto Bueno del Superior Jerarquico
Superior Jerarquico**
LIC. RAUL RODRIGUEZ ROSALES**MVZ. Fco. Rafael Zermeño Núñez
Comisionado**

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, fracción XIV, 39, 40 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, previa designación firma el C. Raúl Rodríguez Rosales, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.